



CLASIFICACIONES PROVISIONALES DE CADETES DE PREFERENTE
DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE LOS EQUIPOS CLASIFICADOS PARA
DISPUTAR EL CAMPEONATO DE PROMOCIÓN DE ASCENSO A CADETE
PROVINCIAL
TEMPORADA 2022/2023

Preámbulo

El Reglamento General Deportivo de la Federación Canaria de Fútbol (RGD. FCF.) en su artículo 6 establece como derechos de los clubes, entre otros, los siguientes:

- Participar en las competiciones y actividades oficiales que organicen o autoricen las Federaciones Interinsulares y la Federación Canaria de Fútbol.
- Elevar ante los órganos competentes las consultas, reclamaciones o peticiones que convengan a su derecho o a su interés, e interponer los recursos que procedan.

El Reglamento de Régimen Disciplinario de la Federación Canaria de Fútbol (RRD. FCF.) en su artículo 14 dispone como una de las funciones del Comité de Competición y Disciplina Deportiva en sus apartados h), i), j):

14.h RRD. FCF.) Resolver, también de oficio o por denuncia o reclamación, cualesquiera cuestiones que afecten a la clasificación final y a las situaciones derivadas de la misma, como ascensos, descensos, promociones y o derechos a participar en otras competiciones.

14.i RRD. FCF.) Resolver acerca de quien deba ocupar las vacantes que se produzcan en las distintas divisiones por razones ajenas a la clasificación final, en los casos y forma que prevé el presente reglamento.

14.j RRD. FCF.) Cuanto en general afecta a la competición sujeta a su jurisdicción.



Por ello, el Juez Único del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Canaria de Fútbol aprobó, de acuerdo con lo dispuesto en la circular número 14 de la presente temporada, la publicación de la presente circular con las clasificaciones provisionales del campeonato de liga de cadete preferente y la composición provisional de los equipos clasificados para disputar el campeonato de promoción de ascenso a cadete provincial.

1.- Clasificaciones provisionales de Cadetes de Preferente grupo I.

EQUIPOS	JUG.	GAN.	EMP.	PER.	G.F.	G.C.	PUNTOS	COEF.
U.D. Longuera Toscal / B	28	20	6	2	101	40	66	2.357
C.D. Santa Úrsula	28	19	4	5	106	55	61	2.179
E.M.F. Matanza / B	28	16	7	5	73	40	55	1.964
U.D. Icodense	28	16	7	5	69	40	55	1.964
C.D. Puerto Cruz	28	14	5	9	72	54	47	1.679
C.D. Guancha	28	12	7	9	68	52	43	1.536
C.D. Unión Tejina	28	13	4	11	73	60	43	1.536
C.D. Valle Guerra	28	11	8	9	57	56	41	1.464
C.D. San Marcos Icod	28	11	4	13	45	64	37	1.321
C.D. A.F.B. Tegueste	28	10	7	11	51	57	37	1.321
C.D. Sauzal	28	10	6	12	61	62	36	1.286
At. Tacoronte	28	9	5	14	36	65	32	1.143
U.D. Cruz Santa	28	6	3	19	53	87	21	0.750
U.D. Realejos	28	4	4	20	36	83	16	0.571
Florida C.F. / B	28	0	1	27	20	106	1	0.036



3.- Clasificaciones provisionales de Cadetes de Preferente grupo III.

EQUIPOS	JUG.	GAN.	EMP.	PER.	G.F.	G.C.	PUNTOS	COEF.
A.F.B. Once Diablos Gomera	22	16	3	3	82	22	51	2.318
C.D. Buzanada	22	16	3	3	65	25	51	2.318
C.D. Anadona Médano	22	14	5	3	50	23	47	2.136
Nast Costa Isora C.F.	22	10	10	2	45	18	40	1.818
C.D. Charco del Pino	22	11	4	7	46	34	37	1.682
U.D. Guargacho	22	11	4	7	53	28	37	1.682
E.M.F. Esmugrán / B	22	7	5	10	42	50	26	1.182
U.D. Las Zocas / B	22	5	8	9	31	37	23	1.045
C.D. Marino / B	22	5	4	13	27	38	19	0.864
C.D. San Lorenzo Constancia	22	2	10	10	32	47	16	0.727
C.D. Armeñime Palmas / B	22	4	0	18	20	117	12	0.545
C.D. I´Gara C.B.	22	1	4	17	17	71	7	0.318
At. Chenet / B	0	0	0	0	0	0	0	0.000

Una vez publicadas la circular de las clasificaciones finales del campeonato de cadetes de preferente grupos I, II y III se conocerán los ocho equipos participantes en el campeonato de promoción de ascenso a cadetes provinciales (máximo tres equipos por grupo.)



4.- Equipos provisionales participantes en la promoción de ascenso a cadetes provinciales.

De acuerdo con lo establecido en la circular 14 estos son los equipos provisionales que disputarán las eliminatorias de ascenso a cadete provincial.

4.1. Equipos provisionales grupo I.

- C.D. Santa Úrsula y U.D. Icodense.

4.2. Equipos provisionales grupo II.

- A.J. Unión la Paz, E.M.F. At. U. Güímar y U.D. Taco San Luis.

4.3. Equipos provisionales grupo III.

- C.D. Buzanada, C.D. Anadona Médano y Nast Costa Isora C.F.


5.- Reclamaciones y enfrentamientos.

Los clubes podrán realizar las reclamaciones que crean convenientes antes del jueves 1 de junio de 2023 a las 20:00 horas. Toda aquella reclamación que sea registrada pasada esta fecha y hora se entenderá como extemporánea.

Los enfrentamientos se darán a conocer cuando se publique la circular de las clasificaciones definitivas de estos campeonatos.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de mayo de 2023




Manuel Rayco Cabello León
Secretario General F.I.F.T.